

233252



233252

PATENTE DE INVENCION

por veinte años

a favor de

Don Don Michel TORREBADELLA

de nacionalidad francesa, residente en Paris (Francia)  
calle de Trévisé, nº 4,

por

"PROCEDIMIENTO DE DESINFECION Y AROMATIZACION DE LOS  
APARATOS MICROTELEFONOS".

-----  
Memoria Descriptiva  
-----

El objeto de la presente solicitud de patente de invención, se refiere a un procedimiento de desinfección y aromatización de los aparatos microteléfonos de los receptores telefónicos y dispositivos análogos, que



15 constituye una innovación esencial en esta rama de la  
técnica de la telecomunicación, proporcionando como resul-  
tado industrial, medios capaces de asegurar una asepsia e  
higiene absolutas en el empleo de tales elementos, cosa  
que, hasta ahora, no había sido posible conseguir.

20 La presente invención tiende a neutralizar los  
riesgos de contagio que se produce por el inevitable empleo  
de los teléfonos por varias personas, así como en cualesquie-  
ra otros aparatos similares.

Es conocido el recubrir estos aparatos con fundas  
25 de tejidos de diferentes clases embebidas con productos de-  
sinfectantes, pero estos dispositivos perjudican a las con-  
diciones acústicas de los aparatos y se vuelven rápidamente  
inservibles a causa de la volatilización de los productos  
empleados, constituyendo desde dicho momento un receptor de  
30 gérmenes, consiguiéndose un efecto totalmente contraprodu-  
cente ya que un teléfono así es más peligroso que uno no  
provisto del dispositivo.

Con el procedimiento objeto de la presente inven-  
ción, se consigue la ventaja de no cambiar el aspecto exte-  
rior del micrófono, no perjudicar sus condiciones de audición  
35 y no agravar los riesgos en los casos en que, por falta  
de cuidado, el dispositivo se vuelva ineficaz.

La invención consiste en utilizar el espacio exis-  
tente entre la placa de vibración del micrófono y la cobertura  
40 de materia plástica, interponiendo una arandela plastificada  
constituida por productos desinfectantes y odorantes, en todo  
o parte, pudiendo eventualmente emplearse materia plástica  
de contestura microcelular susceptible de impregnación regene-  
rable por inmersión en el seno de un antiséptico conveniente.

45 En la mayor parte de los modelos existentes la forma

233252



más conveniente es la de una arandela triangular, estriada o no, pero puede realizarse en cualesquiera formas, tamaños y materiales adecuados, sin, por ello, constituir variación fundamental de la esencia del invento.

50 Otra forma de realización sería en el momento de la construcción del aparato, pequeñas cámaras en materia plástica impregnable, intercaladas en el aparato o formando cuerpo con la cobertura del micrófono.

55 Descrita suficientemente la invención, así como la manera de realizarla prácticamente, debe hacerse constar que la misma es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle que no alteren su fundamento.

-----

N O T A

R e i v i n d i c a c i o n e s

60 En resumen, se reivindica como objeto de esta Patente de Invención:

65 1ª.- Procedimiento de desinfección y aromatización de los aparatos microteléfonos, caracterizado por que, en la zona existente entre la placa de vibración del micrófono y la cobertura de material plástico, se sitúan elementos internos plastificados, eventualmente de constitución microcelular, compuestos o impregnados de productos antisépticos, en forma de arandelas amovibles o bien de elementos fijos incorporados a la masa del aparato durante su fabricación.

70 2ª.- Procedimiento de desinfección y aromaticación de los aparatos microteléfonos, caracterizado por que con la adición de elementos de material plásticos de naturaleza

233252



75 microcelular, se logra la posibilidad de impregnación regenerable por inmersión de tales elementos en el seno de antisépticos líquidos.

3ª.- "Procedimiento de desinfección y aromaticación de los aparatos microteléfonos".

Consta esta memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara, numeradas cada cinco líneas.

80

Madrid, 25 Enero 1957.